

# MODELO ALTERNATIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICO-INVESTIGATIVA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UPSE. PROPUESTA

Ph.D Margarita Lamas González  
MS.c Sandra Canalías Lamas  
MS.c Guillermo Santa María Suárez

## RESUMEN

*En el siglo XXI, el mundo se encuentra inmerso en crisis y un conjunto de problemas globales que aún no tienen solución, una revolución científico-tecnológica con gran desarrollo de la comunicación, que exigen perfeccionar al máximo las potencialidades humanas para poder enfrentar el reto del desarrollo sostenible. El trabajo que ofrecemos nace en el marco de las transformaciones de la Educación Superior en la sociedad ecuatoriana contemporánea, la cual busca construir un modelo de universidad que potencie la investigación científica como vía estratégica para el logro de la excelencia en la formación de profesionales competentes y el desarrollo sustentable del país, a mediano y corto plazo. La Universidad Estatal Península de Santa Elena, es un ejemplo fehaciente del empeño en impulsar los procesos de cambio en la universidad que permitan elevar la calidad de la educación. Se presenta la primera versión del modelo alternativo para el mejoramiento de la actividad científico- investigativa en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, como primer acercamiento al modelo ideal. Se utilizaron métodos teóricos tales como: histórico-lógico, análisis-síntesis, inducción-deducción, sistematización, modelación y holístico, fundamentalmente; así como métodos empíricos para conocer los antecedentes, carencias e insuficiencias en estos aspectos. El modelo transita por cuatro etapas que no se producen en orden secuencial sino se interrelacionan.*

*Palabras clave: actividad científico- investigativa, modelo, observatorio de las políticas sociales.*

## ABSTRACT

*In the 21st century, the world is immersed in crisis and a set of global problems that have no solution yet, a scientific-technological revolution with great development in communication, which demand the most of perfection of human potentials to face the challenge of sustainable development. This research begins within the framework of the transformations of Higher Education in contemporary Ecuadorian society, in the pursuit of building a university model that enhances scientific investigation as a strategy to achieve excellence in the education of competent professionals and the in sustainable development of the country in a short or medium term. Universidad Estatal Peninsula de Santa Elena is a real example of the efforts to promote the processes of change in the university which will help improve the quality of education. This is an introduction of the first version of an alternative model for the improvement of scientific-research activity in the Faculty of Social Sciences and Health, as a first approach to the ideal model. Theoretical methods were used, such as the historical-logical, synthesis-analysis, induction-deduction, systematization, modeling, and holistic, as well as empirical methods in order to know the background information and the insufficiencies of such activity. The model travels through four non-sequential, but interrelated stages.*

*Key words: Scientific-research activity, model, observatory of social politics*

**Recibido: Mayo 2013**  
**Aprobado: Junio 2013**

## Introducción

En el devenir de la historia de la humanidad, el hombre ha buscado por diferentes vías satisfacer sus necesidades; en este empeño se ha transformado él, y ha transformado el mundo que le rodea. Es así que ha descubierto y acumulado conocimientos, que en un primer momento han sido conocimientos empíricos espontáneos y razonamientos especulativos.

Con el desarrollo de la sociedad fue necesario el incremento de la técnica, la ciencia y la educación, lo que exigió cada día más, la búsqueda del conocimiento de una forma especial. A esta “forma especial de buscar el conocimiento” (1) se le denomina **investigación científica**.

En el mundo hay ejemplos de grandes pensadores que contribuyeron de modo significativo al desarrollo de la investigación científica y de forma particular a la investigación educacional.

La Constitución de la República del Ecuador (Registro Oficial N<sup>o</sup>.449, 20 de octubre del 2008), en su Art. 350 señala: “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.”

La Ley Orgánica de Educación Superior, (LOES), s/n, publicada en Registro Oficial Suplemento 298 de 12 de Octubre del 2010, Título I, Capítulo 2 “FINES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR”, artículo 8, inciso f, señala: Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional.

Para la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, (SENESCYT); la actividad científica y de innovación constituye una vía estratégica para impulsar los procesos de cambio que permitan elevar la calidad de la educación y el desarrollo del país, acortando cada vez más la brecha que nos separa de los países altamente desarrollados.

El Reglamento de Investigación de la Universidad

Estatul Península de Santa Elena en su Capítulo II, art. 5, señala: “La función investigación es una actividad integrada y en interacción permanente con las funciones de gestión, docencia y de extensión, fundamentada en los objetivos superiores de la UPSE y el Plan Nacional de Desarrollo”.

La contemporaneidad, impone que cada docente sea un investigador de su realidad educativa para dar solución a los problemas por la vía de la ciencia, lo que le permite profundizar en su rol protagónico en el proceso formativo. Además debe lograr encausar su desempeño pedagógico profesional de manera científica, y enseñar a los estudiantes el método científico, teniendo en cuenta: lo empírico y lo teórico, el papel de la práctica, las etapas del proceso.

En pleno desarrollo del siglo XXI, con las condiciones impuestas por la Revolución Científico Técnico no se concibe el desempeño del docente con métodos artesanales, es necesario que se convierta en un permanente investigador de su actividad profesional, en un intelectual que genere cambios positivos, que tome partido ante los problemas y plantee soluciones desde el punto de vista de la ciencia.

Uno de los problemas más complejos que enfrentan la mayoría de las casas de altos estudios ecuatorianas, en la actualidad, es lograr en los futuros profesionales una cultura científica – investigativa que permita desarrollar una actividad profesional reflexiva, crítica y transformadora de su práctica.

La sistematización de los resultados investigativos en diferentes esferas en el área de las Ciencias Sociales, de autores como: Long Guillaume (2013), Núñez Jover (2010), Chirino Ramos(2006), Añorga Morales(2004), Castellano Simons (2005),entre otros, constituyen referentes teóricos del objeto de investigación.

Las vivencias personales de más de dos décadas de desempeño como; directivos educacionales, docente-investigador, la aplicación del modelo para el desarrollo de la actividad científico- investigativa en los Institutos Politécnicos de Informática, (resultado del “Proyecto Modelo de Instituto de Informática en Cuba),año 2009, y los resultados de indagaciones empíricas en el proyecto de mejoramiento institucional de la Universidad Estatal Península Santa Elena y la Facultad de Ciencias

Sociales y de la Salud, (2010-2013), permitió, entre otros, determinar los siguientes problemas en la esfera de la investigación:

1. No es suficiente la preparación del potencial humano para el logro de la relación docencia – producción – vinculación – investigación, en el desempeño académico en general.
2. Aún no se ha logrado que cada docente asuma el trabajo científico-investigativo como método de acción de su práctica diaria.
3. El desarrollo de la gestión de la información científica no alcanza los niveles necesarios.
4. Los retos y exigencias en la universidad ecuatoriana actual, producto de las transformaciones en la Educación Superior, no le permiten al decano, (como máxima autoridad, él solo), la realización con la calidad requerida de la proyección, ejecución, control y evaluación de todo el proceso de la actividad científico-investigativa en la facultad, que además cuenta con cinco carreras.
5. El escaso desarrollo de las competencias generales y de pensamiento lógico en los estudiantes que ingresan a la universidad-facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, base fundamental para el desarrollo de actividad científica.

Los problemas identificados permitieron determinar como problema de investigación: ¿Cómo lograr el mejoramiento de la actividad científico-investigativa, como proceso, en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud de la UPSE, en correspondencia con las exigencias actuales de la Educación Superior ecuatoriana?

El Objetivo: Proponer un modelo alternativo que contribuya al mejoramiento de la actividad científico- investigativa en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, en correspondencia con las exigencias de la Educación Superior.

## DESARROLLO

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Estatal Península de Santa Elena fue creada por Resolución aprobada por el Honorable Consejo Superior Universitario en Sesión extraordinaria del 9 de julio del año 2010. Está conformada por dos escuelas; Ciencias Sociales y de Salud. La Escuela de Ciencias Sociales está integrada por tres carreras: Comunicación Social, Derecho y Organización y Desarrollo Comunita-

rio. La Escuela de Salud está constituida por dos carreras: Enfermería y Psicología.

En la elaboración del modelo para el mejoramiento de la actividad científico-investigativa en dicha facultad, se tuvo en cuenta las particularidades del desempeño pedagógico profesional de los recursos humanos vinculados a la docencia, las particularidades de los estudiantes que ingresan a la facultad, así como las exigencias de la educación superior en la sociedad ecuatoriana en este minuto histórico, en lo relativo a la formación de profesionales competentes, con valores de compromiso con su entorno y capaces de transformarlo auspiciando el desarrollo a mediano y corto plazo.

La presentación del modelo para el desarrollo de la actividad científico-investigativa precisa argumentar que: “La modelación constituye el proceso a través del cual creamos abstracciones con vistas a investigar la realidad.” (2).

La modelación es la actividad dirigida a adaptar o a construir modelos científicos, representando de manera parcial o en forma total las cualidades del objeto de estudio, en el quehacer de la actividad de investigación. En la medida que se desarrolle la investigación, lo común entre el modelo y el objeto modelado es transformado, perfeccionado, ajustado, buscando nuevas interpretaciones y manteniendo una estructura lógica entre estos para que el proceso que se realice tenga sentido racional.

Por tanto, lo esencial para la modelación es que exista la estructura que favorezca la relación entre el modelo y el objeto modelado, como fin de la modelación; además, la presencia de la medida, la manera en que se tratan los elementos, así como las relaciones que se desarrollan; materializados por la necesidad práctica de la modelación, constituye el aspecto práctico de la misma.

El modelo es una representación simplificada de la realidad que cumple una función heurística, porque permite descubrir y estudiar nuevas relaciones y cualidades del objeto. (3).

Addine Fernández, 2000 señala que el modelo “es un instrumento configurador de la práctica que tiene su origen en una teoría, más o menos explícita, que lo sustenta y lo hace viable”. (4).Añorga Morales, 2002 plantea que los modelos de investiga-

ción, deberán cumplir con varias características: “constituyen una representación que esquematiza la realidad, permitiendo adentrarnos en su estudio; debe ser operativo y más fácil de estudiar que el propio fenómeno en sí; puede agrupar en un mismo fenómeno varios modelos y viceversa; sus variables, relaciones y constantes se interpretan a partir de una teoría científica”, (5), (definición, que los autores asumen).

Los modelos se caracterizan fundamentalmente por su:

- Provisionalidad.
- Adaptabilidad.
- Optimización.
- Carácter organizador en el proceso.
- Utilidad teórica, investigativa, tecnológica y práctica.

Para que la actividad científico- investigativa en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, pueda valorarse y valorar sus resultados, debe estar razonada, organizada, planificada y evaluada.

Son referentes necesarios los conceptos planteados por Castellanos Simons y otros (2005), sobre la investigación científica educacional, los cuales afirman: “La investigación educativa es el proceso dialéctico de construcción del conocimiento científico multidisciplinar acerca de la realidad educativa como objeto complejo del sistema de las Ciencias de la Educación, con la finalidad de comprenderla y transformarla en un contexto histórico concreto.”(6) .

Al respecto la Doctora Fátima Addine y otros (2002), destacan: “La investigación educativa es por tanto la aplicación del método científico al estudio de los problemas educativos, ya sean de orden teórico ó práctico” (7)

El presente trabajo se proyecta precisamente a la investigación educativa que debe realizarse en la facultad para contribuir al logro de las transformaciones propuestas y alcanzar la acreditación de sus respectivas carreras.

Para el desarrollo de la investigación educativa es preciso definir la actividad científico-investigativa educacional. Los investigadores, a partir del análisis de autores como: Castellanos Simons, (2005) y Añorga Morales,(2002), definen la actividad científico-investigativa como: **“el proceso en el que estudiantes y personal docente adquieren una**

**cultura científica básica, a partir del ejercicio del trabajo científico en la actividad académica y de vinculación que le permite en su formación y desempeño, la determinación y solución de los problemas educativos y de vinculación, inherentes a la facultad-universidad.”**

La actividad científica y la cultura científica son resultado del trabajo científico, como medio de formación y transformación positiva del profesional en formación, ya que la actividad científico- investigativa es una forma específica de actividad de trabajo especializado.

La actividad científico-investigativa posibilita el adiestramiento en los métodos, procedimientos, instrumentos específicos, desarrolla el talento, la iniciativa, valores propios de la creación como el amor a la verdad, la honestidad, el desinterés, entre otros, ya que: “Lo que hace crecer al mundo no es descubrir cómo esta hecho, sino el esfuerzo de cada uno para descubrirlo [...] El que saca de sí lo que otro sacó de sí antes que él, es tan original como el otro. (8)

El trabajo científico-investigativo del docente debe estar presente en los diferentes niveles organizativos del trabajo metodológico, desde la preparación individual, colectivos de asignatura, de año y carrera. En el propio proceso docente-educativo, desde la preparación y ejecución de su clase, el docente desarrolla su actividad científico-investigativa al problematizar, teorizar, introducir resultados para perfeccionar su desempeño.

El trabajo metodológico y sus formas deben ser asumidos por el docente como actividad científica que sirva de modelo para ser apropiado por los estudiantes. Además en la universidad no solo se desarrolla la investigación educativa sino también la técnica- tecnológica, ahí su carácter multidisciplinar.

El modelo que proponemos para el mejoramiento de la actividad científico investigativa en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud transita por cuatro etapas que no se producen en orden secuencial, sino se interrelacionan: diagnóstico, sensibilización, familiarización y unificación de criterios, ejecución y evaluación de los resultados como proceso e impacto.

En el siguiente esquema se presentan las etapas del modelo alternativo para el mejoramiento de la actividad científico-investigativa.

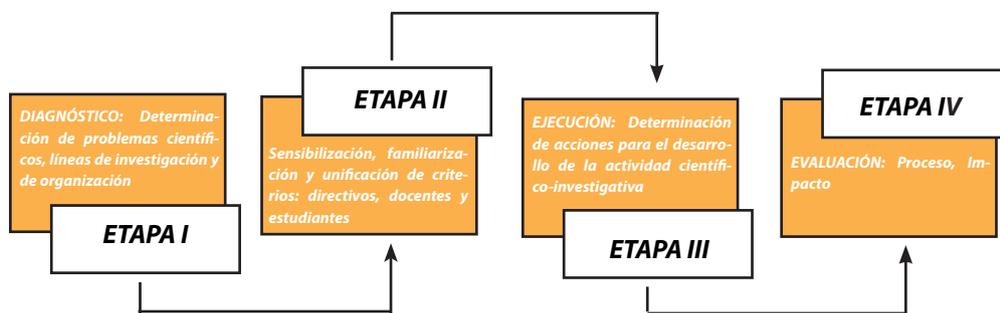


Figura 1. Etapas del modelo

## Etapa Diagnóstico

A continuación se ofrecen un conjunto de ideas de las que saldrán las acciones a realizar por cada carrera para la contextualización del modelo en beneficio del desarrollo de la actividad científico investigativa de los estudiantes en particular y de los docentes para el logro de la calidad de nuestros egresados y la acreditación de las mismas.

En esta etapa se destacan, entre otras, las siguientes acciones:

- Determinación de problemas científicos, líneas de investigación y de organización de la actividad científico-investigativa, a través del siguiente orden:

1. Se revisaron y analizaron los registros de la actividad científica de cada carrera; líneas de investigación, cantidad de proyectos, tipología, cobertura, docentes que participan y estudiantes, así como los eventos y publicaciones devenidas de los proyectos, salida de las investigaciones a tesis de grado, así como el seguimiento por monitoreo de la actividad científica a nivel de carrera. Además, los autores participaron en los consejos académicos de la facultad, concernientes a la planificación del curso académico 2013-2014 con el objetivo de constatar la planificación de la actividad científico-investigativa.
2. Se revisó la estrategia de la gestión informativa con el coordinador y técnicos de la Biblioteca Central donde se precisaron los problemas en esta esfera.
3. A partir de la determinación de los problemas del proceso pedagógico profesional en las carreras y de vinculación, los problemas de los estudiantes en el área de investigación científica, los problemas prioritarios en las políticas sociales de la provincia de Santa Elena, y los pro

blemas en el área de la información científica; se observa, se estudia y se determina, la necesidad de crear una figura que pueda asesorar al director de la carrera,

en la planificación, organización, monitoreo y evaluación de la actividad científico-investigativa, coadyuvando a la toma de decisiones.

En socialización con los directivos de escuela y carrera, se determina que cada figura por carrera integrará la Comisión Científica de cada escuela. En cada carrera, esta figura, junto con el director y un estudiante, miembro de la Federación de Estudiantes Universitarios, (FEUE), precisa los problemas de investigación de cada carrera. Cada figura de carrera socializa con las demás de cada carrera y el director de escuela, determinando las propuestas que serán llevadas al Consejo Académico de la Facultad, (para su análisis y aprobación), tales como: proyectos de investigación con sus tareas investigativas, así como los responsables, las salidas a tesis de grado, publicaciones, eventos, entre otros.

La práctica educativa y las indagaciones teóricas de autores como: Núñez Jover (2008), Chávez Rodríguez (2006), Añorga Morales (2002), Valcárcel Izquierdo (2006), entre otros, posibilitaron a los autores determinar las funciones de la comisión científica.

## Funciones de la comisión científica por escuela.

1. Determinar el sistema de reuniones de la comisión, de manera democrática (según características y situación de las carreras y escuela).
2. Coordinar la proyección de la actividad científico-investigativa en las carreras y a nivel de escuela: planificación, organización, ejecución y evaluación teniendo en cuenta las particularidades de los recursos humanos: profesores y estudiantes, magister, doctores y tutores.
3. Determinar las líneas de investigación de la carrera, según diagnóstico y prioridades.
4. Determinar la capacitación de directivos, docentes y estudiantes, según necesidades para

el desarrollo de la actividad científico- investigativa.

5. Determinar los talleres científico-metodológicos por carrera.
6. Determinar los resultados científicos a presentar en eventos fuera de la carrera.
7. Determinar los resultados científicos a premiar a nivel de carrera.
8. Determinar los resultados científicos a publicar y coordinar con la biblioteca para el logro del flujo de la información.
9. Presentar en el Consejo Académico de la facultad ,el diagnóstico y proyección de la actividad investigativa para su aprobación definitiva.

La Comisión Científica por escuela, deberá asesorar al director de cada carrera para dirigir dicho proceso, (planificar, organizar, monitorear y evaluar la actividad). Esta figura constituye una novedad, en la facultad, en el desarrollo de la actividad científico-investigativa.

Además, como parte de las indagaciones empíricas, se aplicó una encuesta a los directivos y docentes. Fueron encuestados los 7 directivos académicos de la facultad, y 30 docentes, (6 x carrera, de un total de 49).

Esta encuesta tuvo como objetivo determinar el nivel de satisfacción y pertinencia de los directivos y docentes por la creación del “Observatorio de las Políticas Sociales de la provincia Santa Elena”. Se encuestaron los 7 directivos, para un 100% y 30 docentes de 49, para un 15 %. La distribución del procesamiento en la escala, (10-1), de satisfacción, es la siguiente:

## Resultados de la encuesta a directivos y docentes.

Tabla.1

INDICADORES	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
Grado de satisfacción con el capital humano, (docente), preparado para el estudio del estado de las políticas sociales en la provincia de Santa Elena.	25	5	7							
Grado de satisfacción con el capital humano, (estudiantes), preparado para el estudio del estado de las políticas sociales en la provincia de Santa Elena.	10	8	10	9						
Grado de pertinencia para la UPSE y la Fac. de Ciencias Soc. y de la Salud, la creación del Observatorio de las políticas sociales.	37									
Grado de satisfacción de la creación del “Observatorio de las políticas sociales de la provincia Santa Elena”, como vía estratégica para el mejoramiento de la actividad científico-investigativa de la facultad, en función del desarrollo, de la provincia y el país, en el área social.	37									

Fuente: Encuesta a directivos y docentes mayo 2013

El índice de satisfacción de los directivos y docentes es el 100% en el indicador C y D, lo que

ubica a los encuestados en la categoría de pertinente y satisfactorio, considerando además, que en el análisis efectuado por diferentes vías de indagación, se reconoce como un elemento positivo la motivación y la satisfacción en la creación del “Observatorio de las Políticas sociales”, resultando de gran provecho estratégico para la facultad, la universidad y la provincia de Santa Elena. En el indicador A, el grado de satisfacción con el capital humano (docente), preparado para el estudio de las políticas sociales, 25 de los 37 encuestados declararon la máxima categoría en la escala (10), equivalente al 9,25%; los 12 encuestados restantes declararon categoría 9 (5 encuestados), para el 1,85 %; y, la categoría 8 (7 encuestados), para el 4,4%. El grado de satisfacción es aceptable, en tanto el aprobado de 10 es 7. Todos los encuestados señalaron del 7 al 10.

Se destaca por los autores que la actividad científico-investigativa que se genere con la creación del Observatorio, permitirá el desarrollo y mejoramiento de las competencias investigativas en estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, objetivo estratégico de la institución y el país. Es de señalar que el indicador B, como refleja la tabla (1.1), de los 37 encuestados, 10 tienen el máximo de satisfacción para el 3,7% y 8 el grado de satisfacción en la escala 9 para un 2,96%, 10 declararon el grado de satisfacción en la escala 8 para un 3,7% y 9 en la escala 7 para un 3,33 %, considerado en general, adecuado el grado de satisfacción. Todos los encuestados señalaron en la escala del 7 al 10.

En resumen, el grado de satisfacción de los directivos y docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, sobre la creación del Observatorio de las Políticas Sociales de la provincia Santa Elena, es adecuado.

## Etapa sensibilización, familiarización y unificación de criterios

Esta etapa presenta como acciones fundamentales las siguientes:

- 1- Preparación de los directivos: Directores de escuelas y de carreras, Consejo Académico de la Facultad, Comisiones científicas por escuelas, profesores y estudiantes; de la necesidad de la actividad

científico- investigativa como vía estratégica para la transformación hacia el progreso de la universidad, empresa y la comunidad.

2- Sensibilización y familiarización de todos los directivos de la necesidad de proyectar el trabajo científico desde el nivel de la carrera hasta los colectivos de asignaturas.

3- Sensibilización, concientización, familiarización y unificación de criterios con: directores de carreras, escuelas, consejo académico y estudiantes, de la creación de la comisión científica por escuela. (Las funciones de la comisión científica aparecen desarrolladas en la Etapa Diagnóstico).

4- Concientización a los directivos de la facultad, (directores de escuelas y carreras), de la necesidad de crear el Observatorio de Políticas Sociales de la Provincia de Santa Elena, (-novedad en la facultad y en la universidad). El mismo será dirigido por la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud. La preparación se desarrolló, a través de reuniones de trabajo, talleres, análisis documental, entre otras actividades. Dicho observatorio estará integrado por: Decano de la Facultad, como máxima autoridad, un Coordinador técnico, un docente por carrera, siendo a su vez, miembro de la comisión científica de cada escuela, permitiendo una vinculación directa del Observatorio con la carrera.

A través del análisis documental, del estudio en su concepción y funcionamiento, de varios observatorios en el ámbito de las ciencias sociales en el plano nacional e internacional, los autores de este trabajo asumen, que el “Observatorio de políticas sociales de la provincia Santa Elena”, es “un sistema permanente y actualizado que integra información parcialmente dispersa, elabora estadísticas globales y específicas, formula análisis y proyecciones de las políticas sociales en la provincia y alimenta, en forma periódica, información y estadísticas a organismos nacionales e internacionales. Es una estructura que reúne y facilita a los ciudadanos/ciudadanas, profesionales y políticos, la información necesaria para adoptar decisiones en el ámbito de las políticas sociales.”

Teniendo como referente, la Constitución de la República del Ecuador, El Plan de desarrollo del Buen Vivir, la LOES, la visión y la misión de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, los talleres de socialización con los directivos de la facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, (entre otras indagaciones empíricas y teóricas), los

autores definen visión, misión y objetivo general del Observatorio de las Políticas Sociales de la provincia de Santa Elena:

## **VISIÓN**

Liderar el sistema de información permanente, a los organismos nacionales e internacionales, sobre las políticas sociales de la provincia, con el propósito de determinar las medidas y las políticas necesarias para el desarrollo de programas/ intervenciones basadas en información actualizada, confiable y validada, que permitan el desarrollo sostenible de la región y el país.

## **MISIÓN**

El Observatorio de las Políticas Sociales de la Provincia de Santa Elena, formulará el análisis y la información sobre las políticas sociales en la región, a partir de la elaboración de estadísticas globales y específicas; retroalimentando permanentemente a los organismos nacionales e internacionales para la toma de decisiones pertinentes que contribuyan al desarrollo del “Buen Vivir”.

## **OBJETIVO GENERAL**

Proveer información actualizada, confiable y validada a los organismos nacionales e internacionales competentes, a la Universidad Estatal Península de Santa Elena y a la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, del estado actual de los políticas sociales, desde lo endógeno y exógeno de la Provincia de Santa Elena, para la adopción de las medidas y políticas pertinentes, que posibiliten el desarrollo de la nación.

Como resultado de la revisión documental del Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, el Censo de Población y Vivienda 2010, (auspiciado por el gobierno de la República del Ecuador), el Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia Santa Elena, los Proyectos Emblemáticos en Santa Elena, 2013, por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), entre otros, permitió determinar los problemas prioritarios en las políticas sociales de la provincia de Santa Elena. Dentro de ellos, se destacan:

- La educación: resultados de aprendizaje, desempeño profesional pedagógico, infecciones de transmisión sexual, embarazo no planificado, drogadicción, violencia intrafamiliar, entre otros.
- La salud: infecciones de transmisión sexual,

embarazo no planificado, drogadicción, violencia intrafamiliar, entre otros.

- La vivienda y los servicios básicos: invasiones poblacionales, estado de la vivienda, entre otros.
- Derechos :humanos, políticos, económicos, civiles, entre otros.
- Justicia social
- La protección del medio ambiente.
- Preservación de la identidad cultural.
- Comunicación
- Organizaciones comunitarias, entre otros.

Los problemas señalados fueron socializados con los directivos del Consejo Académico de la Facultad , con la finalidad de sensibilizarlos , familiarizarlos y unificar criterios relativo a los problemas priorizados para su estudio y solución con la utilización de los métodos científicos en el área de las Ciencias Sociales y de la Salud, en la provincia de Santa Elena, y estar preparados para tomar las decisiones pertinentes en sus respectivas carreras y escuelas, en la gestión de la actividad científico- investigativa.

Es significativo destacar, que las etapas están estrechamente vinculadas, de ahí, el carácter sistémico y sistemático del modelo de mejoramiento de la actividad científico-investigativa de la facultad de Ciencias Sociales y de la Salud de la UPSE, en su dinámica.

## Etapa de Ejecución

Las acciones fundamentales de esta etapa son:

- 1- Determinación del tiempo para la elaboración de los diseños de investigación.
- 2- Determinación de aseguramiento material.
- 3-Elaboración de los indicadores, variables e instrumentos para su aplicación en el proceso de recogida de información del estado actual de las políticas sociales de la Provincia de Santa Elena. (Observatorio y carreras.)
- 4- Recolección de la información sobre el estado actual de las políticas sociales de la Provincia de Santa Elena, en estado dispersa y las no existentes, de manera permanente.(Observatorio y carreras).
- 5- Análisis de manera cuantitativa y cualitativa, (desde lo endógeno y exógeno), de la información recolectada sobre el estado actual de las políticas sociales de la provincia de Santa Elena, en forma continua. (Observatorio y carreras).
- 6- Elaboración de las estadísticas del estado

actual de las políticas sociales de la Provincia de Santa Elena.(Observatorio y carreras).

7- Creación y actualización del banco de datos sobre las políticas sociales de la provincia de Santa Elena.(Observatorio y carreras).

8- Socialización para la retroalimentación, en eventos de reflexión simultáneos, los resultados de la información sobre las políticas sociales de la provincia de Santa Elena, que permita la toma de decisiones pertinentes a:

-Organismos a nivel nacional e internacional.

-SENPLADES, ZONA 5

-Gobierno provincial, cantonal y parroquial

-Directivos académicos de la UPSE (rector, vicerrectores, decanos)

-Dirección académica de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud (decano, directores de carreras, coordinadores).

-Docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, otros.

9- Generación, (en vínculo con las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales y de Salud), de líneas de investigación, proyectos y tesis de grado, a partir de los resultados de la información, sobre las políticas sociales de la provincia de Santa Elena. (Observatorio y carreras).

10- Proyección conjuntamente con los directivos de la facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, entidades nacionales e internacionales; de eventos científicos, con la participación de profesores y estudiantes.(Observatorio y carreras).

11- Selección de los mejores trabajos científicos para publicar en la revista de Ciencias Pedagógicas e Innovación, u otras. (Comisión científica de las escuelas).

12- Determinación de los premios para cada categoría por la Comisión Científica y el Observatorio.

13- Elaboración con calidad, documentos técnicos, de estadísticas globales y específicas, acerca de las políticas sociales de la provincia de Santa Elena. (Observatorio y carreras).

14- Elaboración de estrategias para la práctica comunicacional. (Observatorio y carreras).

15- Determinación de secuencia y tiempo de las reuniones de trabajo de la Comisión Científica.

16- Determinación de la secuencia y tiempo del balance de la actividad científico- investigativa a nivel de carrera y escuela.

17- Determinación de acciones pertinentes según los resultados, (ajustes).

En esta etapa se determinan los talleres científico-metodológicos a nivel de carrera, de escuela y facultad, constituyendo una novedad y verdaderos espacios del (cómo hacer) para docentes y estudiantes, pues como destaca la Dra. Añorga Morales “es un ejercicio de confrontación, que obliga al desarrollo expositivo de los ponentes, a mejorar su vocabulario científico, su comunicación y expresión corporal. Desarrolla la receptividad, el pensamiento, la agilidad de respuesta, enfrentarse consigo mismo y rompe con el miedo escénico” (9)

Estos talleres garantizan el mejoramiento profesional y humano de los participantes, a partir de su experiencia individual, enriquecida por la preparación previa, por medio de la autosuperación, la investigación científica y otras alternativas. Contribuyen a la vinculación teoría-práctica, mediante la reflexión individual y colectiva, así como al desarrollo de la cooperación, solidaridad, responsabilidad, entre otros valores en sus participantes, vinculándose las esferas cognitiva y afectiva en el desarrollo de la personalidad de los mismos.

Entre las alternativas utilizadas en esta etapa se destacan, conversatorios, entrevistas, entrenamientos metodológicos conjuntos, talleres.

## **Etapas de Evaluación de los resultados.**

La evaluación, no sólo mide los resultados del mejoramiento de la actividad científico-investigativa de la facultad, a través de las etapas propuestas, sino, que también evalúa la factibilidad del modelo y los reajustes que necesariamente deben realizarse para corregir en la práctica las transformaciones que se precisan.

En esta etapa se destacan como acciones esenciales:

- 1- Control sistemático de los resultados por:  
Comisión Científica por escuela  
Consejo Académico  
Observatorio de las políticas sociales.
- 2- Valoración sistemática de los resultados:  
Logros.  
Deficiencias.  
Medidas.
- 3- Evaluación procesal y de impacto

En el curso 2013-2014 se aplica el modelo para el desarrollo de la actividad científico-investigativa en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Sa-

lud; se ha organizado la derivación de las líneas y prioridades investigativas del banco de problemas de la carrera y escuela, llevándolo hasta el docente y estudiantes que constituyen la célula básica de la materialización de dicho modelo.

## **Conclusiones**

- El modelo para el desarrollo de la actividad científico-investigativa aplicado en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud de la UPSE, como parte del proceso de mejoramiento institucional de la universidad, se fundamenta a partir de la experiencia acumulada en el trabajo en la academia, por los autores, los resultados teóricos y metodológicos alcanzados en el Modelo de Universidad del siglo XXI y las tendencias actuales de la investigación educativa.

- Los componentes del modelo propuesto, contemplan como elementos esenciales en la organización de la actividad científico-investigativa, cuatro etapas interrelacionadas; la concepción de la comisión científica y sus funciones en las condiciones de la educación superior en la contemporaneidad y el Observatorio de las Políticas Sociales de la provincia de Santa Elena.

## **Recomendaciones**

Continuar la investigación en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, desarrollándola en la organización y profundización de sus fundamentos teóricos y metodológicos, con la finalidad de la validación de la propuesta y su perfeccionamiento.

## **Referencias**

1. Pérez Gastón y otros. Metodología de la Investigación 1. Edit. Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 1996
2. Ibídem
3. Morales González, Maricela. La investigación en la Universidad. Centro de Estudios de la Pedagogía Profesional. Ciudad de La Habana, 2001
4. Addine Fernández, Fátima. Diseño curricular. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. Cuba, 2000
5. Añorga Morales, Julia y otros. La producción intelectual. Proceso organizativo y pedagógico. Editorial Universidades. La Habana, 2002
6. Castellanos Simons, Beatriz y otros. Metodología de la investigación educacional. Desafíos y polémicas actuales. Edit. Pueblo y Edu-

cación. Ciudad de La Habana, 2005

7. Avinne Fernández, Fátima y otros. Nociones de sociología, psicología y pedagogía. Edit. Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 2002

8. Martí Pérez, José. Obras completas, tomo 5

9. Añorga Morales, Julia y otros. Reflexiones sobre la estrategia para la elaboración y presentación de una tesis académica. Material en soporte magnético. UPSE, Ecuador, 2013

## Bibliografía

1. Añorga Morales, Julia, Díaz Mayans. La producción intelectual: proceso organizativo y pedagógico, Editorial universitaria, La Habana 2002.

2. Bringas L.J. Propuesta de Modelo de Planificación estratégica universitaria. Tesis doctoral, 1999

3. Castellanos Beatriz y coautores. Esquema conceptual, referencial y operativo sobre la investigación, 2005, Editorial Pueblo y Educación, Cuba, ISBN959-13-1237-7

4. Castellanos Beatriz y coautores. Esquema conceptual, referencial y operativo sobre la investigación, 2005, Editorial Pueblo y Educación, Cuba, ISBN959-13-1237-7

5. Castro Díaz-Balart, Fidel. Ciencia, innovación y futuro. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 2001.

6. Chávez Rodríguez, Justo A. aportes y compromisos de la metodología de la investigación educativa en Cuba, soporte digital, 2006.

7. Chirino Ramos, María Victoria y otros. El trabajo científico como componente de la formación inicial de los profesores de la educación, Ministerio de Educación 2006.

8. Colectivo de autores. Un curriculum de Ciencias Sociales para el siglo XXI." Díada Editora, 1999, España. Artículo de Luis Arranz "La Historia y su vocación integradora, interdisciplinar"

9. Corbalant A.M. El uso de indicadores: requisito fundamental para alcanzar la educación requerida para el año 2000. Boletín Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe # 46.

10. Delors, Jacques. El informe "La educación encierra un tesoro" de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. UNESCO. París, Francia, 1997.

11. Diccionario Pequeño Larrouse. Editora ENOSA. Madrid, España, 1968.

12. Fariñas León, Gloria. Desafíos de la inves-

tigación educativa: Presente y futuro en metodología de la investigación educacional. Desafíos y políticas actuales, Editorial Pueblo y Educación, segunda edición 2005, Ciudad de la Habana.

13. Grimá, T. J. y M. J. Tena. Análisis y formulación de estrategias empresariales Hispano Europea, Barcelona. 1991.

14. Hernández Samperi Roberto. Metodología de la Investigación. Primera Edición. 1991. Printed in Colombia.

15. Lamas González, Margarita y otros. El trabajo metodológico, la investigación científica y la superación en la educación técnica y profesional. 2008. ISSN-I1684-5765. Pedagogía Profesional.

16. Ley Orgánica de Educación Superior s/n, publicada en el Registro Oficial Suplemento 298 de 12 de octubre 2010

17. Long Guillaume. La revolución en la Educación Superior. Conferencia impartida en la Universidad de Ciencias Médicas, La Habana, Cuba, febrero, 2013.

18. Modelo de Evaluación Institucional. CEAA-CES [www.ceaaces.gob.ec](http://www.ceaaces.gob.ec)

19. Publicaciones OEEQALC. UNESCO, Santiago de Chile, agosto 1998.

20. Núñez Jover Jorge. Conocimiento académico y sociedad. Ensayo sobre política universitaria de investigación y postgrado. Editorial UH. Facultad de Artes y Letras, Universidad de la Habana, 2010, ISBN978-959-7211-04-4.

21. Núñez Jover Jorge. Pensar Ciencia, Tecnología y Sociedad. Editorial Félix Varela, La Habana, 2008. ISBN 978-959-7-1008-7

22. Reglamento de Investigación de la Universidad Estatal Península Santa Elena. [www.upse.edu.ec](http://www.upse.edu.ec)

23. Strategor: Estrategia, estructura, decisión, identidad, masón, España, 1995.

24. Valcárcel Izquierdo, Norberto. Actividad científica y superación. Conferencia impartida en el Centro de Postgrado del ISPETP, 2006.